

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes e Infraestructuras

**26** *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2010, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Redacción de proyecto de construcción: Paradas autobús, año 2010”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Oficina de Consultas y Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
    2. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
    3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    4. Teléfono: 915 803 183.
    5. Telefax: 915 803 140.
    6. Correo electrónico: ...
    7. Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información:
      - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Diez.
      - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Ocho.
- d) Número de expediente: 06-AT-00014.1/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Redacción de proyecto de construcción: Paradas autobús año 2010.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Diez meses.
  - f) Admisión prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
    - Nomenclatura principal: 71.24.00.00-2.
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 101.695 euros.
  - IVA: 18.305 euros.
  - Importe total: 120.000 euros.

5. Garantías exigidas:
  - Provisional: 3.050,85 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 de la base imponible del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Solvencia económica-financiera.
  - La indicada en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2010.
  - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
    2. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
    3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variante, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: Calle Maudes, número 17.
  - b) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - c) Fecha y hora: Propositiones económicas, el 5 de octubre de 2010, a las diez.
9. Gastos de publicidad: Los gastos serán por cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 26 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/3.969/10)